



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Fomento Urbano y a la Calidad de Vida
y Cambio Climático - FUNDICIVIC

INFORME DE SEGUIMIENTO - FONDIGER

Código: PLE-FT-41

Versión: 1

CONVENIOS ENTIDADES DISTRITALES - FONDIGER

Fecha de
Aprobación: 28/08/2015

6. Relación Actas de Comité

ACTA DE COMITÉ No.	FECHA
ACTA DE COMITÉ No.1	29/10/2018
ACTA DE COMITÉ No.2	23/11/2018
ACTA DE COMITÉ No.3	27/12/2018
ACTA DE COMITÉ No.4	30/01/2019

7. Resumen de avance del Convenio / Producto indicador avance

PRODUCTO 1: Eliminar o reducir el riesgo potencial que presentan las llantas en desuso, que se encuentran abandonadas en vías públicas del Distrito Capital.

PRODUCTO 2: Servicios profesionales.

ANEXOS: * Correo institucional enviado el 10 de julio/19 al IDIGER, con cuadro de ejecución total de los recursos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Plano: Ciudad para la Gestión de Recursos
y el Medio Ambiente - RONDONES

INFORME DE SEGUIMIENTO - FONDIGER

Código: PLE-FT-41

Versión: 1

CONVENIOS ENTIDADES DISTRITALES - FONDIGER

Fecha de
Aprobación: 28/08/2015

8. El convenio presenta acciones administrativas que deben ser analizadas y tenidas en cuenta

Avances y Logros	Retrasos y soluciones
<p>Teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula No. 7 de la minuta del contrato 398/18: "El último pago se realizará contra liquidación y previo diligenciamiento del documento en el que conste la devolución de la información y los archivos utilizados para la ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar". En tal sentido Ciudad Limpia radicó el 15 de marzo/19 el informe de la ejecución del Contrato 398/2018 en el periodo comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre 2018 en archivos editables.</p> <p>De otro lado, el contrato 398/18 se ejecutó y se liquidó para efectos de pago por la última factura en el mes de junio/19 con PREDIS 897 del 19 de junio/19.</p>	N/A

9. El convenio presenta acciones financieras que deben ser analizadas y tenidas en cuenta

Avances y Logros	Retrasos y soluciones
<p>Teniendo en cuenta el valor sin ejecutar por \$5.790.000, para adicionar al contrato 398/18, se generó el CDP 1134 del 21-12-2018, el cual se anuló y no se comprometió, sin embargo, estos recursos son de destinación específica y de balance de la UAESP.</p>	N/A

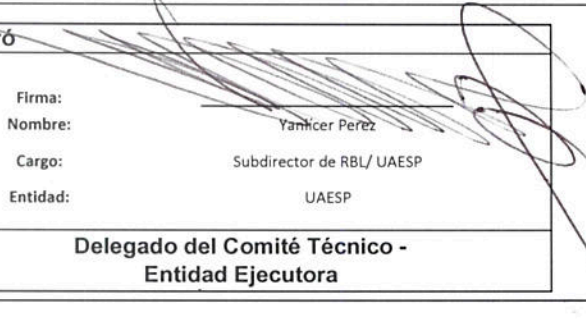
10. El convenio presenta acciones jurídicas que deben ser analizadas y tenidas en cuenta

Avances y Logros	Retrasos y soluciones
N/A	

11. El convenio presenta acciones técnicas que deben ser analizadas y tenidas en cuenta

Avances y Logros	Retrasos y soluciones
<p>Se cumplió a cabalidad con el cronograma para la ejecución de los recursos del convenio 325/18 en el mes de diciembre de 2018, y en junio/19 se pagó la última factura.</p>	<p>Durante la ejecución del convenio 325/18 no presentó retrasos, por tanto para el mes de julio/19 N/A.</p>

Elaboró

Firma: 
Nombre: Yancier Perez
Cargo: Subdirector de RBL/ UAESP
Entidad: UAESP

Delegado del Comité Técnico -
Entidad Ejecutora

Aprobó

Firma: 
Nombre: Carlos Torres
Cargo: Subdirector para el manejo de emergencias y
desastres
Entidad: IDIGER

Supervisor del Convenio
Funcionario del IDIGER